



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**OFICIO NÚMERO: DAF/659/2023**  
**ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.**

Cuautillán Izcalli, Estado de México a 29 de septiembre de 2023

**MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO**  
**DE "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al DG/CTyA/784/2023 y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 23 fracción IV, X y XI, 156 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a continuación, se emite respuesta para atender la solicitud de información registrada mediante folio 00191/OASCUAUTIZ/IP/2023, en la cual solicitan:

**Solicitud inicial:**

"Solicito expediente laboral de director general actual" ... (SIC)

**Respuesta:** Anexo al presente expediente laboral del Director General Actual en versión pública, los cuales fueron aprobados bajo el número de acuerdo 06/CT/17SE/2023, durante la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizada para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautillán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Publico del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

**"Artículo 12.** Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni

X  
B

el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." (sic)

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**LIC. MINERVA GARCÍA LIGONA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE**  
**"OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M"**

2

C.c.p. Ing. Alberto Valdés Rodríguez. – Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Lic. Yomali Mondragón Arredondo – Subdirectora de Administración de Operagua Izcalli, O.P.D.M.-Para su conocimiento  
María Guadalupe Ramírez Bueno.- Coordinadora de Recursos Humanos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.-Para su conocimiento  
Archivo/Minutario/YMAMGRB/imp